EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

AÑO II
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, bajo, izq.ª

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 150 ptas.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »
Clases é individuos de tropa un mes UNA peseta.

MADRID
VIERNES 23 DE NOVIEMBRE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias.... 25 » »
Proyectos, planos, retratos etc.—Convencional.

NUM. 494
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 ídem.

Mar de confusiones

Tienen las pasiones políticas el dón de enconar los ánimos, obscureciendo el campo de visión de las inteligencias, y llevan con harta frecuencia á extremos de censurable perturbación á cuantos logran trocar en juguetes de sus perniciosos embates.

Las cuestiones religiosas, enlazadas íntimamente con las políticas, según el dicho del gran Donoso Cortés, corren en su desarrollo el peligro de verse envueltas por las neblinas pasionales, engendrando mares de confusión en los que naufragan fácilmente la serenidad y el aplomo de los espíritus.

Como si en España no tuviéramos otra cosa de que ocuparnos, hase puesto muy de moda la controversia acerca de aquéllas, y, es claro, la pasión se ha encargado de dictar reglas de conducta, escrupulosamente observadas por los contendientes, dando márgen á turbulentos debates que arrojan sombras sobre el enunciado, en vez de proyectar torrentes de luz emanada de discusiones serenas y libres de todo prejuicio.

Ahora mismo la cuestión del arzobispo Sr. Guisasola levanta tempestades en la Cámara popular, y España en era está pendiente de si el arzobispo Guisasola volverá ó no á su silla de Valencia por haber publicado su pastoral sobre el Matrimonio civil.

Examinemos la cuestión con calma.

¿Pudo el Sr. Guisasola intentar el insulto á las mujeres valencianas, en su célebre pastoral, objeto de las iras populares?

Rechazamos la suposición, ya que no por otro título, por el de la galantería, al menos innata en todo corazón español. El Sr. Guisasola, antes que arzobispo, nació español, y esto solo le pone á cubierto de tan peregrino supuesto.

Pensando en *católico*, escribiendo para *católicos* y rigiendo una grey *católica*, por ley de conciencia y de cometido, ya que no en uso de esa libertad de pensar, hoy encomiada y pedida, los obispos están en su terreno al recordar la doctrina católica en materia de matrimonio, sin que sus teorías puedan ofender jamás á los que profesan las contrarias.

Sostener criterio opuesto es proclamar la encarcelación del pensamiento en nombre de la libertad cuya enseña se diviniza, es lanzarse á la rebelión contra los principios más rudimentarios de la lógica; es incurrir en contradicción palmaria y notoria.

Si los obispos católicos, abdicando de lo que para ellos y su grey constituye la verdadera doctrina en el caso concreto, otorgaran, con su silencio al menos, el consenso á las manifestaciones doctrinales de los que no militan en su campo, se verían, no sin razón, bien pronto zaheridos por los mismos que hoy les combaten; se traduciría el silencio por cobardes apostasías, cotizándose al momento en la plaza pública la elocuencia de un mutismo harto expresivo por parte de los llamados á no guardarlo.

Hay que ser consecuentes.

Para sacudir la llamada imposición eclesiástica en el contrato matrimonial se invoca la santidad del pensamiento libre, pero se olvida que, en nombre de esa santa libertad, estamos todos en el deber de respetar las teorías ajenas cuya práctica incumbe á los que se dicen católicos, para los cuales escriben los obispos.

Los que hacen profesión de credo anticatólico nada tienen que ver con las palabras de los Obispos, ni á aquéllos puede alcanzar el recuerdo de una doctrina en cuyo altar no comulgan.

En tal sentido, que se ajusta á los dictados de la buena lógica y á la norma de la verdad, las palabras del señor ministro de la Gobernación en contestación al diputado por Valencia Sr. Soriano, no tienen réplica posible,

¿Se quiere motejar la *forma* con que revistieran sus doctrinas algunos obispos? ¿Se pretende censurar el *modo* más ó menos acre, más ó menos apasionado que emplearan en la exposición de las ideas?

Hágase en buena hora, pero sálvense los principios de cada campo, en nombre de la libertad que todos preconizamos.

Si los ánimos se caldean por el fuego de la pasión, es de todo punto imposible que nos entendamos, porque la luz de la verdad se irá perdiendo paulatinamente entre las brumas y polvaredas de apasionadas discusiones.

Agitar consciente ó inconscientemente el turbulento mar en que vivimos, sobre engendrar un estado caótico en el mundo de las ideas, es subscribirnos á seguro naufragio sin salvación posible para los espíritus ansiosos de paz y de sosiego en el constante y rudo batallar de nuestra pobre existencia.

TITIUS.

MAÑANA

El fracaso de Weyler.

LA LEY DE RECLUTAMIENTO

Continuando el examen de la

Base primera.

Vemos que el apartado C detalla las obligaciones de los soldados en las cinco situaciones del servicio, armonizando los intereses de éste y los particulares en forma posible para todos.

Su lectura íntegra la consideramos de interés para los que siguen el presente estudio, y lo insertamos á continuación:

Los *reclutas en caja* no podrán contraer matrimonio ni recibir órdenes sagradas, pero sí desempeñar cargos públicos los que de ellos no tengan que ingresar en filas. Estos podrán también, con autorización de la comisión mixta de Reclutamiento, viajar y trasladar su residencia en la Península, islas Baleares y Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, y, además, navegar en viajes de altura los que estuvieren disfrutando prórroga para el ingreso en filas, si á la terminación de su carrera les fuesen necesarios estos viajes. Los expectantes de destino á Cuerpo sólo podrán viajar dentro de la región por tiempo limitado (que terminará antes de la concentración), con permiso del jefe de la caja de recluta.

Los *soldados en activo (segunda situación)*, no podrán contraer matrimonio ni recibir órdenes sagradas. El permiso para viajar y cambiar de residencia en la Península, islas Baleares y Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, sólo lo concederán los jefes de los Cuerpos respectivos á los de esta situación que se hallen con licencia ilimitada, los cuales también podrán desempeñar cargos públicos. Los voluntarios para instrucción, terminada que ésta sea, podrán contraer matrimonio, pero no recibir órdenes sagradas.

Los *soldados de primera y segunda reserva (tercera y cuarta situaciones)*, podrán contraer matrimonio, recibir órdenes sagradas y desempeñar cargos públicos, igualmente que los exceptuados que ingresen en el «depósito de la zona», (después de sufridas las tres revisiones), por continuar la causa de excepción. Los que habiendo recibido órdenes sagradas fuesen llamados, se les destinará para ejercer su ministerio.

Todos ellos obtendrán licencia de sus jefes para cambiar de residencia y viajar por la Península, islas Baleares y Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, ó navegar por sus costas. Los reclutas del depósito de la zona y soldados en segunda reserva podrán, además, trasladar su residencia fuera de España por tiempo limitado, y viajar en buques nacionales ó extranjeros, con licencia del capitán general de la región.

Los individuos pertenecientes á la *quinta situación (reserva territorial)*, podrán viajar y establecerse donde les convenga, anunciándolo al alcalde del pueblo en que residan, quien lo notificará al gobernador militar de la provincia.

Dispone el apartado D que todos los individuos que estén separados de filas, excepto los sujetos á revisión de sus expedientes, pasarán revista anual en los meses de Octubre y Noviembre, en la forma que el reglamento disponga.

Busca el apartado E una sanción penal para los que falten á sus deberes en las diversas situaciones fuera del servicio activo, y la impone en forma equitativa y práctica del modo siguiente:

Los que contravinieren lo dispuesto para contraer matrimonio ó recibir órdenes sagradas, incurrirán en la pena marcada en el Código de Justicia militar, y los que dejen de pasar la revista anual, viajen ó cambien de residencia sin el permiso debido, serán castigados con multa (proporcionada á su fortuna ó á la de sus padres ó tutores), que graduará la comisión mixta de Reclutamiento, y que no será menor de 50 pesetas ni mayor de 250, sufriendo arresto en las cárceles de partido, con arreglo al Código penal ordinario, si resultaren insolventes.

El apartado F marca un principio muy justo, cual es:

Los que al ser destinados á prestar servicio activo estuvieran desempeñando destino del Estado, serán repuestos en él al pasar á la situación de licencia ilimitada cuando ocurriese vacante.

¿Será esto cumplido ó dará lugar á los mismos abusos que la provisión de cargos que ordena la ley de sargentos?

Eso nadie lo sabe: pero bueno es que esa disposición quede sentada.

Consigna el apartado G que para el reemplazo de la fuerza del Ejército, se tendrá en cuenta el número de hombres que al corresponderle el pase á situación de licencia ilimitada, por el servicio que presten, deseen y se les conceda autorización para continuar en filas en las condiciones que marque el reglamento que al efecto se dicte, y además el número de los reenganchados.

Según el apartado H, podrán admitirse como voluntarios para servir en los Cuerpos, sin limitación de tiempo, los hijos de los jefes y oficiales y de sus asimilados con el sueldo anual de 1.500 pesetas, que hubiesen cumplido catorce años de edad y tuvieren el desarrollo físico necesario para las fatigas militares. En iguales condiciones se admitirán voluntarios para las bandas, pero con límite fijo de tiempo.

El apartado I, suprime cuatro artículos de la ley vigente:

El 19 y 20 que organizaban la recluta para Ultramar, y que merced á nuestras robustas instituciones militares y marítimas, ya resultan inútiles. El 23, que dispone la división en zonas; y el 24 que hace referencia al modo de tomar sus contigentes la Infantería de Marina, Ingenieros, Sanidad y Administración, que estaba por completo en desuso.

El apartado J hace una adición al art. 22 de la ley actual.

Este dice: «El servicio es de carácter nacional y se prestará sin guardar más relación con el interés de los pueblos y provincias que la deteminada en la organización del ejército.

El precepto que se le añade, dispondrá que en Baleares y Canarias el servicio será ordinariamente, regional dentro de cada isla de los dos archipiélagos.

Tal disposición es conveniente; pero puede haber casos en que esas tropas sean precisas en otro lado; y aunque el adverbio que lleva el párrafo da facultades al que manda, sin embargo, sería mejor aclararlo bien en previsión de posibles conflictos.

Por último, el apartado L, consigna que los cabos y soldados que, teniendo terminada alguna carrera ó profesión de las que expresa la ley de 6 de Agosto de 1886, hayan demostrado especiales aptitudes militares, al corresponderles pasar á *primera reserva* serán alta en ella con el empleo de sargento. Al ingresar en *segunda reserva*, ellos y los sargentos que en dichas condiciones hubiesen pasado á primera reserva, obtendrán el empleo de alférez de la reserva gratuita, con arreglo á lo prevenido en la tercera parte de aquella ley.

La ley que cita es la que en dicha fecha organizó las escalas de reserva; y las profesiones que dan derecho al empleo de oficial de la gratuita son las de médico, farmacético, telegrafista, ingeniero, arquitecto, topógrafo, ayudante de obras públicas y otras de manifiesta utilidad en la milicia.

El acorazado "Dreadnought,,

Datos principales.

Los más importantes datos del *Dreadnought*, nuevo acorazado inglés que tanto interés despierta, son los siguientes:

Desplazamiento, 17.900 toneladas; eslora, 152 metros; manga, 25; calado, 8, que aumentará, y no en cantidad insignificante, á plena carga.

La altura de la faja blindada no se conoce todavía; su espesor es de 280 mm. en el centro, 154,4 á proa y 104,6 á popa. La ciudadela que se levanta sobre la faja blindada tiene un espesor de 280 á 200 milímetros. La coraza de las torres es de 280 mm. y la cubierta protectriz tiene un espesor que oscila entre 44,4 y 70 mm.

La artillería de gruso calibre consiste en diez piezas de un nuevo modelo de 45 calibres; arrojan un proyectil de 386 kilogramos, con una energía inicial de 48.000 toneladas-pies.

La torre de proa se encuentra á 10,7 metros sobre la línea de flotación normal. Para que puedan disparar en dirección de la proa, está cortada la parte de borda situada debajo del castillo. El sector de fuego de la torre de proa es el común y corriente de 270°: es decir, que los cañones disparan á cada banda, desde la misma proa hasta el través, y desde este 45° á popa.

El sector de fuego de las torres laterales es de 185°, por lo cual cada una de ellas puede hacer fuego desde la misma proa hasta 5° á la banda contraria en dirección de la popa, habiéndose corregido el defecto antes existente de que sólo la torre de popa pudiera disparar en esta dirección, en la que ahora se suman seis piezas.

De los cañones de grueso calibre, pueden, pues, seis hacer fuego á proa, otros tantos para popa y ocho por el través. De los de pequeño calibre, dicen las publicaciones inglesas que es verdad que su número es reducido, pero que en cambio ninguna pieza molesta á la otra en el fuego.

Sobre la disposición de los pañoles de municiones, no se ha publicado nada por ahora; lo mismo sucede respecto á sus compartimientos estancos. De estos últimos sólo sabemos nosotros lo que hace algún tiempo ya dijimos: que no tienen puertas de comunicación, y que ésta se establece sólo por arriba, con lo que sin duda se aumenta la seguridad.

Tiene cinco tubos lanzatorpedos submarinos, y como el torpedo inglés, según parece, está á gran altura, hace temible este ingenio de guerra.

No tiene espolón, pero si la proa algo saliente, que recurva ligeramente para abajo hasta encontrarse con la quilla. Prescindiendo del ahorro de peso, tiene esta forma la ventaja de presentar al agua menos resistencia que el espolón. La ausencia de éste, sirve, pues, para favorecer la velocidad.

Como Inglaterra se propone construir con toda urgencia la división de cuatro acorazados iguales, y la potencia naval constructora es allí tan grande, no es discutible siquiera que la Gran Bretaña seguirá siendo la dueña de los mares.

La reorganización de su ejército y el considerable número de tropas que puede poner hoy al pie de guerra, hacen de dicha nación una potencia militar temible con la que debemos ir en compañía y seguirla siempre, seguros de no salir descalabrados.

Inglaterra es, además, un país en el que hay gran patriotismo y que cuenta con enormes é inagotables recursos pecuniarios para hacer frente á todas las eventualidades del porvenir.

Una franca alianza anglohispanoportuguesa se impone, y si viene á ella Francia, miel sobre hojuelas.

Todo es preferible al aislamiento que nos llevó á la pérdida de las colonias.

Tribuna libre

Las reformas de Guerra

UNA OPINIÓN

Bases 1.ª y 2.ª

Varias soluciones hemos leído propuestas para reemplazar estas dos bases; ninguna de ellas nos ha satisfecho, siendo una de las que menos nos satisfacen la que aparece en el artículo publicado por EJÉRCITO Y ARMADA en su número de 2 del corriente mes, de que cada año se aminore la edad para el retiro, por la desigualdad en el procedimiento, el cual resultaría más perjudicial cada año que pasase.

Si se quieren tener al frente de las tropas jefes y oficiales jóvenes, no hace falta recabar leyes que rebajen la edad para el retiro, y recarguen más el presupuesto de Clases pasivas, basta con que el ministro de la Guerra saque de las *covachuelas* á tanto joven como, por comodidad propia, hay empleados en zonas, parques, batallones, comandancias, depósitos de reserva, oficinas, etc., sustituyéndoles por los viejos que hoy mandan tropas en activo.

Nosotros, en un trabajo publicado en este diario con el título de «Reorganización militar», decíamos:

»Edades para el retiro.—Mucho es lo que »se ha hablado y escrito referente á la renova»ción de las escalas mediante la rebaja de eda»des para el retiro forzoso. Esta medida recar»garía mucho el presupuesto por lo que no es »de facil solución.»

«Vemos con frecuencia generales, jefes y »oficiales en la sección de reserva y retirados »por edad, mucho más ágiles y fuertes que »bastantes de los que aún están en activo; pero »como si los retiros se diesen, como debería »ser, atendiendo á la aptitud para el servicio, »se tropezaría inmediatamente con el gravísi»mo compromiso del favoritismo, conviene el »establecer la edad máxima para el retiro.»

«No puede sostenerse con fundamento que »un subalterno sea inútil para el servicio cin»co años antes que un capitán siendo mayor »la actividad que el segundo tiene que desarro»llar en los campos de instrucción y de bata»lla; lo mismo decimos de los Tenientes coro»neles y comandantes respecto á los coroneles; »y de los generales de brigada respecto á los »de división.»

«Debería legislarse señalando para el retiro »forzoso la edades de 55 años para los oficiales, »60 para los jefes, 65 para los generales de bri»gada y división y 70 para los wenientes ge»nerales,»

Entiéndase, sin embargo, que aunque en los párrafos anteriores se trata de retiro forzoso, en otros posteriores del mismo trabajo, al tratar de reservas, opinamos que debe crearse la territorial mandada por los generales de la sección de reserva y jefes y oficiales que hoy van al retiro, suprimiendo éste.

De todos modos, caso de aprobarse estas bases, como ninguna ley que perjudica intereses creados tiene efecto retroactivo y el seguir sirviendo hasta las edades vigentes hoy es un derecho adquirido, pudieran adicionarse las bases con una transitoria que dijese:

...Las bases primera y segunda se aplicarán á los que hoy forman parte de las escalas en el memento que obtengan el empleo inmediato superior al que hoy disfrutan ó cumplir las edades que regían hasta la promulgación de esta ley.

Base 3.ª

Todo plan de organización militar debe ser precedido por la fijación de plantillas.

Para esto ha de tenerse en cuenta, no el que haya más ó menos hombres sobre las armas, sino el número de combatientes y auxilires que haya de haber en caso de movilización general, que por lo menos ascenderá á un millón de hombres; y, si se crea la reserva territorial prolongado otros seis años de resposabilidad de quintas, entonces se aproximará á dos millones.

Como no es posible sostener el número de jefes y oficiales necesarios para encuadrar este contingente, habrá que completarlo con jefes y oficiales retirados, reserva gratuita y otros medios que se estudien para no tener que volver á crear el excedente que, por causas que no son de este lugar, resultó de las últimas compañías.

Base 4.ª.

Conste que hemos sido sargento primero, pero una vez suprimida esta clase, no somos partidarios de su resurrección, porque sabemos la fuerza que mandaban en las compañías, escuadrones y baterías.

Conformes con la denominación de alferez, por lo español de ella y con que solo sirve como tránsito al empleo de teniente.

Bases 5.ª y 6.ª.

De ningún modo el ascenso por elección. Nada hay mejor reglamentado que el ascenso por mérito de guerra, mediante juicio de votación, pero tampoco hay nada más sabido que como se hicieron muchos de esos juicios, llegándose hasta el convenio entre los jefes y oficiales de algún cuerpo de ser héroes por rigurosa antigüedad.

Tampoco estamos conformes en la limitación de la carrera de los oficiales prácticos en capitán, sino que deben pertenecer á la reserva retribuída y llegar hasta coroneles.

De limitarles la carrera al empleo de capitán de la escala activa, no faltarían agentes de los partidos extremos que les dijeran: «Si la ley te limita las aspiraciones en el empleo de capitán, nosotros te haremos jefe y aun general si sacas las tropas del cuartel. Con esto retrogradaríamos medio siglo.

Base 7.ª

El servicio de Estado Mayor debe empezar en capitán y no en jefe, pues en los Estados Mayores se necesita personal auxiliar técnico, y ninguno mejor que el de capitanes del Cuerpo ó servicio.

Bases 8.ª y 9.ª

Conformes.

Base 10.

Dejar por lo menos un Capitán general para lo sucesivo como representación del Ejército en el Senado. Hasta aprobar las bases deben cubrirse las vacantes, pues la ley vigente señala cuatro y cuatro debe haber mientras no sea derogada dicha ley.

Base 11.

Las cruces con saltos en la escala son más perturbadoras que los antiguos grados. En vez de esta base debería establecerse esta otra.

«En paz y en guerra solo se ascenderá por antigüedad sin defectos»

Artillería, Ingenieros y Sanidad Militar ascienden así y su espíritu militar no es inferior al de las otras armas y cuerpos que admiten empleos por mérito de guerra; pues, por el contrario, sabemos que el Arma que tiene más espíritu de cuerpo es la de Artillería; y ésta y los cuerpos de Ingenieros y Sanidad, á pesar de no esperar ascensos por mérito de guerra, han demostrado una constante decisión, ganándose varias cruces de San Fernando.

Podría abrirse la escala solo para hechos heróicos ó grandes resultados debidos á combinaciones estratégicas, mediante juicio contradictorio como propone EJÉRCITO Y ARMADA, cuya forma no lastimaría á los demás por quedar reducidos los casos á hechos notoriamente dignos de recompensa.

Bases 12, 13, 14 y 15.

Conformes.

Base 16.

No conformes por lo expuesto al tratar de la base 5.ª.

Base 17.

Conformes por completo con todos sus extremos.

E. Norbar.

(Continuará)

INFORMACIÓN DE MARINA

El ministro de Marina, hablando hoy con los periodistas, ha insistido en sus manifestaciones de ayer relativas á envío de fuerzas navales á Marruecos, añadiendo que no se ha pensado en enviar más tropas de desembarco ni buques hasta que el ministro de España en Tánger lo reclame.

—

El Sr. Alvarado ha indicado que el crédito extraordinario de que trata la prensa será más reducido de la cantidad de 600.000 pesetas.

—

Ha conferenciado con el ministro de Marina en su despacho oficial el general Polavieja.

Un folleto de Just.

El distinguido escritor D. Juaquín Just Lloret, director de *El Prestigio*, acaba de poner á la venta, al precio de media peseta, un folleto que titula «Luque á caballo y sus reformas... vistas con lente.»

Just, con el ardimiento en él peculiar, se lanza al presente á la censura de los actos del general Luque, sin ver en ellos más que lo que á su acerada pluma conviene estigmatizar. Cáustico, demoledor, sangriento se muestra Just en su cometido con notoria injusticia, así lo

C.D. 2022

creemos, ya que el ministro no hace cuestión cerrada de cuanto atañe á sus reformas; eso lo sabe todo el mundo. Pero el escritor del folleto, en su natural impetuosidad y virulencia no tiene en cuenta nada de esto y se da el gustazo, poco común afortunadamente, de arremeter contra el prestigio político de personalidad tan pródiga en merecimientos.

En mejores empresas deseamos ver al autor. Bien está que ponga en berlina á quien lo merezca, que en esto es práctico Just: en «Criminología de los Gobiernos españoles»; en «Maura, residenciado»; en «¡Inglaterra, árbitra de España!»; en «Hambre y Vergüenza», y aun en otras obras, no diremos que marrase en su propósito, pero esta vez erró la senda; quizá temiendo un fracaso, Just suelta en pleno folleto la siguiente expresión: «en esta actitud marcial que nadie me ha de agradecer ¡nadie!...»

¿Será este un grito del corazón? ¿Por qué no? Just es hombre de conciencia y un «Confiteor, Deo...»

Walia.

De maniobras.

Sr. Director de EJÉRCITO Y ARMADA

Muy Sr. mío: Cumpliendo su encargo informativo de aquellos asuntos militares que merecen la atención de los lectores de un popular periódico, envíole las adjuntas cuartillas relacionadas con las marchas, ejercicios y demás actos relacionados con las maniobras otoñales, practicados por el Regimiento infantería de Guía núm. 67.

Desde luego, se siguió la instrucción dictada en sucesivas órdenes por la Capitanía general de estas islas. Las marchas efectuadas por este regimiento fueron tres, en sentido progresivo y sucediéndose entre sí en cuanto á su duración. La primera, la efectuó el día 22 del mes próximo pasado al pueblo de Argaete, distante de esta plaza 22 kilómetros. El digno coronel de este regimiento D. Eloy Jarvás, á quien la superioridad había nombrado inspector de las maniobras, ordenó se simulara un ataque al citado pueblo, considerando la fuerza de su cuerpo como la extrema vanguardia de un Ejército que marcha al interior.

Felizmente se llevó á cabo cuanto se ordenó en este primer día de marcha observándose con satisfacción el buen espíritu de la fuerza y su corrección y comportamiento en el citado pueblo. La segunda marcha se verificó á la ciudad de Arucas (20 kilometros), y en este punto pernoctó la fuerza el día 23 regresando á Guía el 24. Como en la anterior marcha, se realizaron movimientos de ataque y reconocimiento de las inmediaciones del citado pueblo, debiendo hacerse notar que en esta segunda etapa la temperatura mostrose adversa á la fuerza, que tuvo que verificar sus marchas y movimientos bajo la acción de una incesante lluvia. No por esto decayó la energía de la fuerza que se mostró sufrida y disciplinada no dando lugar á la más leve queja.

La tercera marcha tuvo lugar en los días 25, 26, 27 y 28, á los pueblos de Moya, Vallireco, Terol y Arucas. Pernotaron en Terol, y en este punto desfilaron ante los Excmos. señores generales Hernández de Velasco y D. Emilio Navaso, cuyos señores felicitaron efusivamente al señor coronel y demás jefes y oficiales por el buen estado de instrucción, policía y marcialidad de la fuerza. En esta última marcha se practicaron ejercicios de combate, atacando y defendiendo una posición, habiéndose practicado con gran precisión todos los movimientos en orden abierto y con la agilidad proverbial en nuestro soldado.

Mereeen mención especial los Ayuntamientos de los pueblos visitados por la columna, pues todos rivalizaron en colmar de atenciones á los jefes, oficiales y tropa.

Las acertadas disposiciones del coronel Hervás secundadas por el comandante Montaner y capitanes Vicens, Massot y Cuesta, así como por todos los oficiales, dieron por resultado que el conjunto de estas maniobras haya sido de resultados satisfactorios, sobre todo al contar con tan pocos elementos, como por la condición especial del terreno y bajo la acción del tiempo en que han tenido lugar.

La memoria descriptiva, planos é itinerarios redactados por los tres capitanes antes mencionados, han sido remitidos á Capitanía general, haciéndose notar en dicha memoria las observaciones que la práctica enseña en sentido modificativo.

Pondré á usted al corriente de cuanto se relacione con la vida militar, y hasta que le incluya noticias acerca de la celebración de la próxima fiesta de nuestra Excelsa Patrona, se despide de usted su afectísimo seguro servidor,

Pío Rico.

ARBOLES

(Una campaña periodística)

Tratando del importantísimo problema del arbolado, que por desgracia está en nuestra patria bastante desatendido, acaba de publicarse en Las Palmas (Canarias) un libro titulado *Arboles*, debido á la pluma del distinguido literato isleño D. Francisco González Díaz.

Muy interesante y de útil conocimiento es cuanto se dice en dicha obra, acerca de la conveniencia patriótica de propagar el fomento y conservación del arbolado en los pueblos, y cuanto nosotros pudiéramos hoy escribir en elogio de *Arboles*, consignado está en las siguientes líneas de un periódico canario, que hacemos nuestras en todas sus partes y que con el mayor gusto reproducimos:

«González Díaz, el brillante periodista canario, enamorado eterno de la belleza y por ende del arbolado, acaba de publicar un nuevo libro, que nos envía con atenta dedicatoria.

«Arboles. (Una campaña periodística)», es el título de la obra, y en ella, el notable literato recopila la serie de discursos pronunciados en distintas ocasiones, y los artículos, todos ellos hermosos, diseminados en la prensa regional, en pró del arbolado, en pró de tan importante mejora, cuya realización anhelan nuestras desnudas y yermas montañas.

El libro de González Díaz aparece á la luz, cuando los montes arden, cuando los pocos árboles que las peladas islas poseen, caen vencidos por el hacha y por el fuego.

Leemos sus páginas cuando un clamoreo de indignación surge por todas partes... mientras los incendios en las montañas se multiplican... y los *desprevenidos é imprevisores*, cómplices del delito, se multiplican también.

Arboles, es una protesta ante tanta infamia y ante tanto abandono é indiferencia. Es un alerta ante las proporciones que la tala y devastación de nuestros míseros y escasos árboles, adquieren. Es una bofetada dada en mejillas que no se ruborizan ni sienten el golpe; mejillas de degenerados, egoístas. Es el grito del floricultor, que mientras se desvela por el engrandecimiento de su jardín, manos criminales tronchan las flores que lo engalanan.

Eso es el libro de González Díaz que acaba de aparecer.

¡Ojalá que la bofetada haga enrojecer alguna mejilla, que el grito repercuta en algún cerebro vacío, infundiendo amor hacia el arbolado, espléndido ropaje de nuestros campos y ciudades.»

Resoluciones

GUARDIA CIVIL

Resoluciones: Ascensos y traslados de sargentos.

Han ascendido á sargentos en el presente mes con destino á las Comandancias que se expresan los cabos siguientes:

Francisco Herrero, á Lérida; Adolfo Albella, á Oviedo; Domango Landauro, á Coruña; Juan Martínez, á Jaén; Julián Blanco, á Coruña; Julián Martín, á Jaén; Juan Gómez, á Gerona; Manuel Bordallo, á Avila, y Remigio Herrero, á la Caballeria del 14º Tercio.

Han sido trasladados: Miguel Bergúa, á Zaragoza; José Estupina, á Barcelona; Enrique González, á Lugo; Andrés Muñoz, á Salamanca, y Martín Izarraga, á Navarra.

Ascensos á cabos: Han sido promovidos al empleo de cabo con destino á las Comandancias que se expresan, los guardias siguientes:

Infantería: Andrés Orihuel, á Segovia; Juan Montero, á Sevilla; Manuel Conzález, á Jaén; José Rodríguez y Leonardo Rodríguez, á Badajoz; Venancio Frgtes, á Lérida; José Madroñal, á Cádiz; Benigno García, á Zamora; Hermenegildo Bárcenas, á Logroño.

Caballería: Manuel Santiago, á Ciudad Real; Eugenio Blanco, á Valencia; Juan Maroto, á Granada; Pablo Blázquez, á Badajoz; Clemente Gañán, á Burgos y Antonio Romeo, á Navarra.

Traslados: Han sido trasladados á las Comandancias que se expresan, los cabos siguientes:

Antonio Millán, á Córdoba; Juan Sánchez, á Granada; Rosendo Sánchez, é Cáceres; Diego Rodríguez, á Almería; Diego Carmona, á Málaga.

Han sido trasladados á las Comandancias que se expresan, los guardias siguientes:

Infantería: Gregorio Galán, á Segovia; Ezequiel Terrón, á Toledo; Pedro Zamora, Cuenca; Juan Pérez, á Ciudad Real; José Rivera, Pascual Lacal, Mauricio Gracia, Víctor Alonso, Angel Pelliu y Alfonso Mir, á Barcelona

Domingo González y Alonso Acedo, á Córdoba; Eladio Alaez y Fernando Ordeña, á Valencia; Juan Pruñonosa, á Castellón; Narciso Hernández, á Pontevedra; Luis Arévalo, Tomás Calos y Francisco Faneiro, á Lugo; Anto-Megide, á Coruña; Ramón Rodríguez, á Orense; José López y Manuel Campos, á Huesca; Adoldo Muñoz y Antonio Puerto, á Zaragoza; Juan Fernández y Juan Saturnino, á Granada; Antonio Arroyo, á Valladolid; Florencio Mayor, á Zamora; Lorenzo Sánchez y Mariano García, á León; Leoncio Tadeo, á Palencia; Felipe Ventura, á Badajoz; Félix López, á Cáceres; Alfonso Ramos, á Badajoz; Lorenzo Pavón, á Cáceres; Tomás Vicario, á Burgos; Antonio González, á Santander; Eusebio Izquierdo, Raimundo Romero y Eduardo Calonge, á Soria; Amador Alvarez, á Guipúzcoa; Segundo Campo y Tristán Grijalvo, á Alava.

Eliseo López, á Navarra; Tomás Mestre, Alicante; Ramón Llena, al Norte; Francisco Berbegal, Alicante; Antonio Moreno, José Lorente y Antonio García, Murcia; Inocente Harranz, Segovia; Andrés Roselló, Alicante; Andrés Segovia, Albacete; Prancisco Rodríguez, Luis Sánchez y José Muñoz, Málaga; José del Aguila, Almería; Lorenzo la Mellá, Lérida; José Porrera, y Domingo Gramín, Tarragona; José Torres y Antonio Marquez, Cádiz; Dionisio Concha, Huelva; Samuel Sánchez, Eulologio Padilla y Juan Briones, Canarias; Francisco del Moral, Cuenca; Pedro Murcia, Valencia; José Prades, Castellón; Bernardino Rodríguez, Coruña; Miguel Roselló, Baleares; José Puertas, Granada; Vicente Alonso, Burgos; José Martín, al Sur; Manuel Ocaña, al Norte y Julio López, á Granada.

Caballería.—Daniel Hernández, á la del tercer tercio; Manuel Navarro, Valencia; Juan López, Badajoz; José Méndez, á la del tercer tercio; Benito Cervantes y Julián Arriero, á la del 14.º tercio; José Mulero y José López, Murcia; Antonio Maldonado, Cádiz, y José García, Málaga.

Resoluciones: Concediendo diez días de licencia á Clemente García y Manuel Ayuso; 15, á Gaspar Ricí, y 30 á Andrés Diez.

Idem derecho pasar á la Comandancia de Salamanca, á Bernardino Torres; para la del Sur, á Luis Blanco; para la de Lugo, á Agustín Miguel; para la de Granada, á Manuel Dorado; para la de Segovia, á Pedro La Marca, y para la de Barcelona, á Tomás Mamanares.

CARABINEROS

Asuntos varios.—Licencias.—Se concede á las clases é individuos siguientes:

Sargento, Juan Cautelo; cabos, Lorenzo Chust José González, Antonio Cornejo, Gervasio Armenteros, Florencio Anisí, Miguel Botella y Luis Alvarez; carabineros, Victorio Pérez, Modesto Pérez, Carlos Alvarez, Amadeo Mirón, Jerónimo Herrero, Justo Sánchez, Franciseo Rosado, Antonio Iglesias, Miguel Alías, Vicente Atanasio, José Hernández, Laureano Aznar, Juan Cerón, Felipe Barreña, José Gómez, Manuel García, José Toro, Joaquín Navarro, José Carmona, Angel Carbajo, Juan Rodríguez, David Sanz, Vicente Ambrosio, Juan López, Modesto López, Francisco Villar, Matías Garzón, Manuel Pérez, Melquiades Romero, Mateo Montero, Gregorio Cuellar, Facundo Baratas.

Bernardo Valverde, Gustavo Díaz, Bernabé Nombela, Martín Rebollo, Cayetano Miguel, Joaquín Guerrero, Justo del Pozo, José Vega, Ramón Hernández Hernández, Antonio Tena, Emeterio de Santa Roca, Pedro Salvador, Manuel Ambrosio, Manuel Petiño, Andrés Prado, Manuel Toribio, José Luengo, Rafael Cabezas, Francisco Perona, Tomás Piñeiro, Bernardo Prieto, Mateo Ricarte, Enrique Pascual, José Veloy, Roque Fernández, Enrique Torres, Antonio Vives, Eusebio Briceño, Antonio Devesa, Joaquín Alvarez, Miguel Gómez Saavedra, Esteban Cabrera. Angel Gómez Moreno, Lisandro Ramírez, Juan Díaz Velasco, Pascual González, José Senen, Angel Pérez, Gregorio Gabariz y Juan García Martínez.

A Guerra se cursa propuesta de retiro del capitán D. Francisco Ferreras.

Se destina á la Comandancia de Algeciras al carabinero José Fernández Díaz.

Se acusa recibo de las partidas de casamiento del cabo Domingo Dominguez y carabineros Antonio Galindo, Joaquín Ibañez y Silvestre Gonzalo.

Se accede á lo solicitado por los carabineros Juan Gallardo, Antonio Galgado, Baldomero Domínguez, Antonio Márquez, Luis Robles y Vicente Ripoll.

Reforma del impuesto del azúcar

La Cámara Oficial de Comercio é Industria de Reus ha elevado un informe al presidente de la Comisión general de Presupuestos del Congreso acerca del proyecto de ley de reforma del impuesto del azúcar.

En dicho informe se hace constar la expresión de protesta más sentida por la orientación altamente contraria á la libertad del trabajo que dicho proyecto de ley adopta.

Después de estudiarse en el informe los extremos que comprende la reforma, que, según los informantes, constituiría un verdadero monopolio, se trata del conflicto que puede producirse entre la producción y el consumo.

Se censura también el olvido en que el proyecto deja á la agricultura y á los demás intereses afectados por el problema azucarero.

Se considera en el informe susceptible de aumento el actual consumo de azúcar, indicándose la salida que de la exportación ofrece, las industrias de conservas de frutas y demás que utilizan el azúcar en grandes cantidades, como fuente importante de consumo, y el consumo personal.

Estúdiase, por último, las consecuencias que reportaría el impuesto restringiendo el consumo, y la protección arancelaria que disfruta la industria azucarera en España.

GACETA

SUMARIO

Presidencia del Consejo de ministros.—Reales decretos resolutorios de competencias de jnrisdicción.

Ministerio de la Guerra.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Ministerio de Hacienda.—Real orden dictando las prevenciones necesarias para la aplicacion del Tratado de comercio entre España y Suiza, publicado en la *Gaceta* de ayer.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo se manifieste á D. Manuel Vázquez, público testimonio de la gratitud que merece su patriótica conducta ofreciéndose á sufragar el gasto que ocasiona el arriendo del local que ocupa la Comisión de estudio de obras de riego del Guadalquivir.

Otra disponiendo que desde 1.º de Enero prúximo pasen á cargo de las Divisiones de trabajos hidráulicos la conservación y reparación de las obras hidráulicas construídas por el Estado.

Otra dictando disposiciones referentes á la extinción de la langosta en las provincias invadidas por dicha plaga.

Administración central. — Hacienda.—Dirección general del Tesoro público.—Anuncio de extravío de resguardos talonarios.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Subasta de amortización de la Deuda del Tesoro procedente del personal.

Anunciando la quema de documentos amortizados que corresponde efectuar en el presente mes.

Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.—Relación núm. 88 de los créditos clasificados por esta Junta.

Administración provincial.—Décimoséptimo tercio de la Guardia civil.—Subastas para contratar los servicios de monturas, baules y correajes que puedan necesitar las Comandancias de este tercio por tiempo de cuatro años.

Administración municipal. Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Subasta relativa á la construcción del adoquinado de la calle paseo de Isabel II y plaza de Palacio.

Ayuntamiento constitucional de Cartagena. —Subasta para el arriendo de la cobranza del impuesto de consumos.

Ayuntamiento constitucional de Valencia. —Subasta del servicio general de la limpieza pública de las calles y plazas de esta ciudad y poblado de Villanueva del Grao.

Administracion de Justicia.-Edictos de Juzgados de primera instancia y jurisdicción de Guerra.

Junta local de reformas sociales.

Habiéndose dirigido por la alcaldía-presidencia una circular á los síndicos de los gremios de esta capital para la constitución de dicha Junta, dada la importancia de este organismo y la premura del tiempo, el Círculo de la Unión Mercantil pone, como siempre, sus locales á disposición de los gremios, excitándoles al propio tiempo á que se reunan á la mayor brevedad posible para concertar su candidatura. Y puesto que el plazo fijado en la circular dice que ha de hacerse antes del día 27 del corriente la Junta preparatoria se celebrará en esta sociedad pasado mañana sábado, á las nueve y media de la noche.

Notas políticas

La Trasatlántica.

Los diputados que suscriben proponen al Congreso se sirva acordar que vería con agrado que el Gobierno denunciase, y sino cupiese la denuncia, declarase que estaba caducado el contrato celebrado con la Compañía Trasatlántica en el año 1889.

Palacio del Congreso etc., Nougués, Morote, Catalina, Isábal, Junoy, Muro y Solaregui.

Presupuestos.

La Comisión general de presupuestos se ha reunido ayer tarde, examinando los dictámenes de las subcomisiones de Estado y Gracia y Justicia.

En el primero se aceptan los aumentos propuestos por la subcomisión, de que ya dimos cuenta.

En el de Gracia y Justicia se aumentan 250 pesetas en los sueldos de los jueces de primera instancia.

Ambos dictámenes fueron despachados favorablemente, remitiéndose al presidente del Congreso para ponerlos á debate.

Otras comisiones.

Para hoy á las cuatro se ha citado á la subcomisión de Instrucción pública, para dar principio al estudio del presupuesto de este departamento.

El Sr. Cobián ha encargado á todas las subcomisiones que activen sus trabajos á fin de poder presentar á la Cámara todos los dictámenes en un plazo relativamente breve.

Un diálogo.

El diputado maurista Sr. Silió, se encontró en el Salón de Conferencias con el ministro de la Gobernación, y como no hay más conversación que la que pueda hacer referencia á la ley de Asociaciones, de ella hablaron.

El Sr. Dávila se manifestó completamente tranquilo por lo qué á este debate se refiere, afirmando, que no pone en duda será muy reñido pero que al fin en el Congreso se aprobará.

—Pues demos por aprobado—decía el señor Silio—el proyecto en el Congreso; pero, ¿y en el Senado? Antes tendrá el Gobierno que convencer al Sr. Montero Ríos de la bondad de dicha ley.

—El Sr. Montero Ríos—replicó el ministro—está completamente convencido y al lado del Gobierno, al punto que asistirá y presidirá todas las sesiones en las que se discuta este proyecto.

—Una buena noticia, señor ministro—añadió el diputado maurista—pues ya sabemos de un modo oficial que seguirá presidiendo la Alta Cámara el Sr. Montero Ríos.

Publicaciones.

El número de «Alrededor del Mundo», del miércoles 21 de Noviembre, trae, entre otros, los siguientes artículos, profusamente ilustrados:

Cómo se descubrió el paso de las Indias (Grandes efemérides geográficas). — Enfermos de prueba (Pacientes pagados para ensayar curas nuevas).—Los tormentps en los pueblos cultos (Rasgos de barbarie de la civilización moderna).—El arte de falsificar las pieles ricas.—Los reyes en paseo.—Muertos que certifican su muerte.—En busca del alumbrado ideal (¿Volveremos al petróleo? Ultimos adelantos en la producción de luz. La utilidad de los metales raros).—Los verdaderos pintores del natural (Medios raros para conseguir el realismo).—El cuerpo humano, fábrica de colores.—La mejor madera.—Todo es según el color...—Un cuadrado mágico de Flankin.—La primera colonia inglesa.—La nervirsidad de Roosevelt.—Un procedimiento nuevo contra el polvo.—Los anillos de moda en Londres.—El biberón en botellas de color.—Las hormigas que recogen oro (una leyenda que se confirma).—No más faroleros.—El corcho adaptable.—Un lago inagotable de asfalto.—Nueva defensa contra los incendios. El fiel ejército ruso.—Lo que gasta en regalos le rey Eduardo.—Una máquina automática para expender sellos; y las acostumbradas secciones de Averiguador universal, Preguntas y Respuestas, Recetas y Recreos, Caricatura, etc.

Acompaña, además, á este número el pliego undécimo, como de costumbre, en forma encuadernable, de la interesante novela «La expía del fuerte» (Una mujer en Cronstadt).—Novela escrita en inglés por Max Remberton.

Precio: 20 céntimos número.—2,50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

NUEVOS BILLETES DE BANCO

Ayer se recibieron en el Banco de España 125.000 ejemplares de los nuevos billetes de 100 pesetas, encargados á Inglaterra, y que vienen á sustituír á los de la emisión cuya falsificación se ha descubierto.

Hechas las operaciones necesarias de timbrado, numeración y firmas, los billetes nuevos serán puestos en circulación el sábado de la actual semana.

En el anverso de los nuevos billetes aparecen grabadas dos figuras de mujer sentadas, estampadas en negro sobre fondo de varias tintas de colores suaves.

En el reverso se ve el escudo de España estampado en azul sobre fondo amarillo, grabado á torno geométrico *(guilloché)*.

Consejo de ministros

La importancia del celebrado anoche en el domicilio del general López Domínguez estriba en el acuerdo referente á los debates parlamentarios.

Aunque, conforme anunciamos ayer, estaba descontada la resolución, conviene consignar que el gobierno ha recogido el guante de los conservadores. El proyecto de Asociaciones se discutirá simultáneamente con los presupuestos.

El orden de los debates lo fijará el presidente del Congreso, á quien corresponde hacerlo. Y conocido el criterio del Sr. Canalejas, puede asegurarse que el lunes, á más tardar, fijará aquél en la orden del día. El acuerdo adoptado anoche por el Consejo se limita á recomendar la conveniencia de que los presupuestos alternen con los demás proyectos que el Gobierno estima característicos de su política.

También se resolvieron anoche varios asuntos de carácter administrativo.

Se aprobó un proyecto de ley, que el ministro de Marina leerá esta tarde en el Congreso, solicitando un crédito extraordinario para aprovisionamiento y movilización de las fuerzas de Infantería de Marina preparadas para marchar á Tánger.

Se aprobó el expediente de construcción en Teruel de un edificio destinado á Gobierno civil y delegación de Hacienda.

Y la consignación de los créditos á que ascienden los haberes devengados por los obispos de Cebú é Ilo-Ilo desde la pérdida de Filipinas.

Respecto del problema de Marruecos los ministros afirmaron, no obstante la urgencia del crédito extraordinario para movilización de las fuerzas de Infantería de Marina, que las previsiones adoptadas hasta ahora solo significan el cumplimiento de los compromisos que España contrajo en la Conferencia de Algeciras.

Los ministros de Estado y de Hacienda comunicaron á sus compañeros noticias é impresiones acerca de las negociaciones para los tratados de comercio.

Ayer se despidieron los delegados alemanes de la comisión española, encargados todos de preparar un tratado de comercio. La despedida fué en términos muy cordiales y afectuosos, pero no se ha conseguido llegar á un acuerdo.

Cada comisión entregará á su respectivo gobierno las notas correspondientes á la negociación á fin de que puedan ser estudiadas y sirvan de base á nuevas determinaciones.

La dificultad mayor para el acuerdo ha sido la cuestión del derecho de los vinos, pues los alemanes han entendido que no podían hacer rebajas mayores que las concedidas á los vinos italianos, que adeudan 15 marcos por hectólitro.

Por el momento parece que prevalecerá el concertar con Alemania un «modus vivendi sine die», mediante el cual continuarán las buenas relaciones entre ambos países, y quedará abierta la puerta para negociar el tratado definitivo en cualquier momento.

Respecto á Francia, parece que se concertará otra prórroga del «modus vivendi».

De condesa á cochero...

El otro día hablábamos de una escuela establecida en París para adquirir la profesión de cochero, en la cual habían sido admitidas varias mujeres. La lista de éstas ha sido aumentada con una nueva inscripción.

No se trata de una cualquiera, sino nada menos que de la condesa de Pin de la Suériviere...

¿Cómo tan linajuda dama va á figurar de aprendiz de cochero?...

He aquí la historia, tal cual la cuenta la misma condesa en una conversación que ha tenido en París con un redactor de *Le Matin*.

—Cuando yo me casé, á los diecinueve años, tenía una gran fortuna, que perdimos por consecuencia de varios negocios desgraciados. Hoy estamos sin un céntimo, y es preciso ganarse la vida de algún modo para alimentar á mis hijos... Mi marido es músico, tiene una voz agradable; pero esto no alivia gran cosa nuestra desesperada situación. Para aumentar los recursos de que disponemos me he decidido á ejercer de cochero de punto. Cuando yo me casé tenía coches y caballos y conozco el manejo de los unos y de los otros.

He aquí, pues, la extraordinaria historia de una condesa que acabará sus días guiando un simón por las calles de París.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Salieron ayer de Málaga los torpederos franceses números 347, 348 y 349.

Entró en Huelva el cañonero «Ponce de León».

Lo de Marruecos.

Por el ministerio de Marina se han circulado las órdenes oportunas á los tres departamentos de Cartagena, Ferrol y Cádiz, para organizar una columna de desembarco de 1.500 hombres que han de reconcentrarse en Cádiz.

Para atender á los gastos que ocasiona el traslado de estas fuerzas, el ministro de Marina leerá el próximo lunes en el Congreso un proyecto de ley, pidiendo un crédito extraordinario de 206.000 pesetas.

Con este motivo se anuncia ya, que se promoverá un interesante debate cuando se presente el crédito con objeto de poner de manifiesto todo lo que, á juicio de determinadas opiniones, ha debido hacerse y no se ha hecho porque desde el mes de Junio se han podido ir preparando todos los elementos necesarios para una intervención armada, pues de sobra sabía el Gobierno, conocido en toda su integridad el Protocolo de Algeciras, que España y Francia eran las naciones designadas para llevar á la práctica los acuerdos diplomáticos.

Como nunca faltan agoreros, trátese de lo que se trate, ya hay quien asegura un mal éxito para España, á quien se la lleva engañada á Marruecos, para que sea ella la única que reciba los golpes, mientras las demás naciones están á la espectativa.

Ni el tiempo, ni los recursos, ni la experiencia, sirven para nada. El impresionismo domina totalmente, y basta que uno sólo haga pública su falta de serenidad, para que resurjan todos aquéllos, que ignoran por completo de lo que se trata.

Tánger 21.

La numerosa población europea está alarmadísima ante los nuevos acontecimientos.

Al Raisuli le es adicta, en secreto, toda la población civil tangerina, y si ésta no manifiesta aún abiertamente sus hostilidades contra los europeos y contra los moros partidarios del sultán, es porque aún no lo han considerado oportuno.

Más los que no están en inteligencia con el jefe rebelde le admiran; esto lo sabe el sultán y no lo ignoran los representantes de las potencias.

Un alzamiento tendría consecuencias espantosas.

Raisuli envía un califa á Arcila. Población sublevada. Saqueo de tiendas.

París 22.

Comunican de Tánger que el Raisuli ha enviado á Arcila un nuevo califa acompañado de 10 soldados.

Estos sublevaron la población, que saqueó las tiendas de los judíos y españoles.

Lo que dice «Petit Parisien». Emisarios á Raisuli. Lo que propone el pretendiente.

París 22.

«Le Petit Parisien» da noticias del pretendiente.

Dice que la situación de éste es muy difícil.

Ginat envió á varios emisarios para que se pusieran en comunicación con Raisuli.

El pretendiente se propone unírsele para destruir la influencia del Maghzen en la región de Tánger y frontera argelina.

Si el Raisuli aceptase, el movimiento insurreccional sería grave.

El Roghi proclamado emperador.—Salpicaduras molestas para España.

Melilla 22.

El Roghi, enviado á combatir á las cabilas de Ben-Ysydel, ha sido proclamado sultán.

Se han adoptado precauciones para proteger á los moros que se han refugiado aquí en gran número.

Desde la madrugada óyese tiroteo. Los moros no concurren hoy al mercado.

Estas luchas fronterizas nos perjudican gravemente, paralizando las transacciones.

Oficiales insultados.

París 22.

Dos oficiales franceses del crucero *Galilée* han sido insultados en Tánger.

EXTRANJERO

En los astilleros de Tolon se ha declarado un incendio que ha producido grandes destrozos, ascendiendo las pérdidas á bastantes millones de francos. Han quedado destruídos varios modelos, entre ellos el del «Pelayo». Quinientos obreros quedan sin trabajo por esta causa.

—De San Petersburgo dicen que muy pronto se publicarán importantes secretos sobre el Japón, que seguramente emocionarán.

—La Otero ha tenido que abonar 5.000 francos á un bailarín, á quien había contratado para Rusia y á causa de la revolución no le ha llevado.

—*La Tribuna*, de Roma, dice que un personaje francés ha estado en la capital de Italia con objeto de estudiar de cerca la política pontificia, sacando la opinión de que la solución actual sería constituir asociaciones y reuniones católicas sobre el derecho común, funcionando en las iglesias.

—En Alais ha sido detenido Enrique Mont, individuo que golpeaba fuertemente á su amante, y ésta ha declarado, al ser interrogada, que

M.C.D. 2022

Mont es el autor del atentado de París. Se cree que no es seria la acusación.

Roma 22.

El Papa no ha resuelto aún nada respecto á la Asociación diocesana de Burdeos, pero como acepta el derecho común y la Asociación lo tiene por base, se cree que no la desaprobará el cardenal Lecot.

Viena 22.

El periódico *Neue Freie Presse* ha publicado un artículo sensacional que ha causado gran emoción en Italia y Austria.

Declara que la cuestión militar pesará fuertemente en la próxima reunión de delegaciones.

Los sentimientos antiaustriacos que reinan actualmente en Italia legitiman las peticiones de créditos militares hechos en las delegaciones.

Austria ha perdido la confianza en la eficacia de la alianza italiana.

Las actuales relaciones austroitalianas no permiten tratar secundariamente el problema militar.

De acuerdo con Rusia, Austria desguarnicionaría la frontera de Galitzia y enviaría tropas á Dalmacia.

Entonces las tropas rusas estacionadas en la frontera austriaca serían enviadas al interior de Rusia.

Washington 22.

Dicen de Nueva York que el vapor «Kaiser Wilhem der Grosse», que venía de Chemburgo, ha sido abordado por el paquebot «Orinoco».

Ambas embarcaciones han sufrido destrozos.

En el «Kaiser Wilhem des Grosses» ha habido cuatro muertos y 12 heridos.

Del «Orinoco» han desaparecido cinco tripulantes.

París 22.

Mr. Roosevelt ha regresado de Panamá, mostrándose, según dicen de Nueva York, sumamente contento del viaje y del recibimiento que se le ha hecho.

Mr. Roosevelt atravesó el istmo, comió con los obreros y habló con los oficiales. Los grandes problemas que más le llamaron la atención fueron la mano de obra y la organización dada á los trabajos. Acerca de esto dispuso que la actual construcción sea vigilada por una Comisión análoga á la de los ferrocarriles americanos, compuesta de un ingeniero jefe, un médico mayor y un fiscal.

En un discurso de carácter íntimo, mister Roosevelt dijo que le impresionaba tanto la grandiosidad de esa obra, que se enorgullecía de ver á uno de sus hijos en estos trabajos.

DE PROVINCIAS

Palma 22.—El casco y cargamento del vapor «Isaac Periere» que naufragó en las costas menorquinas, han sido adquiridps por una empresa mahonesa.

—

Ferrol 22.—Reina gran alarma á consecuencia de haberse declarado en un pueblecillo cercano á esta ciudad la viruela con carácter epidémico en términos alarmantes.

En muchas casas hay familias enteras atacadas, habiendo fallecido varias personas, la mayoría niños.

—

Guadalajara 22.—Días pasados, estando sacando arena extramuros de la villa de Torija la vecina Basilisa Guijarro, de diez y seis años de edad, desprendióse un enorme bloque, sepultando á la infeliz mujer.

Después de tres horas de trabajo en la excavación, pudo extraerse el cadáver.

—

Murcia 22.—En Alberca hace días ocurrió la muerte de una mujer, envenenada, hecho que impresionó grandemente al vecindario, pues existen dudas sobre si se trata de un accidente casual ó de un parricidio.

La esposa del practicante de farmacia Mondéjar falleció á causa de haber ingerido una dósis extraordinaria de sublimado corrosivo.

La poción fué recetada por el esposo, Francisco Mondéjar.

Los médicos que certificaron la defunción dejan en pie las dudas concebidas sobre el presunto parricidio.

El Juzgado instruye las diligencias con toda actividad. Se ha ordenado que se practique la exhumación y autopsia del cadáver. Se ha citado á declarar gran número de vecinos de Alberca.

Según confidencias hechas al juez, trátase, en efecto, de un parricidio.

Mondéjar es hombre de costumbres violentas y agresivo. A más, es muy dado á abusar de las bebidas alcohólicas.

—

El vapor *Mieres*, cuyo paradero se ignoraba, se ha perdido entre Bayona y Arcachón. Los tripulantes se han salvado después de pasar grandes trabajos. En San Sebastián ha causado gran alegría la noticia, pues se creía que había fenecido la tripulación.

—

La escuadra rusa de instrucción ha llegado á Vigo, procedente de Brest, compuesta de los acorazados *Cesarewitch* y *Slava* y el crucero *Bogatyr*.

—

Los obreros y patronos del ramo de construcción en Coruña han aprobado un contrato de trabajo que se leerá y firmará el lunes.

—

En Palma ha sido expuesto al público un cerdo que pesa la friolera de 40 arrobas.

—

Murcia 22.—Con motivo del suicidio en la Diputación del empleado de la misma García Melgares, la prensa local ataca duramente los procedimientos que se siguen en la Diputación.

El presidente es objeto de grandes censuras. Los periódicos dicen que no puede seguir ocupando un sillón que se halla manchado con la sangre del suicida.

A García Melgares se le adeudaban cinco mensualidades.

El entierro será costeado por los empleados.

Se comenta con gran dureza el estado de la Diputación.

La Presidencia de la Academia

PIDAL, ELEGIDO

La votación.

En la Academia Española se verificó anoche la elección para el cargo presidencial. La votación dió el siguiente resultado:

D. Alejandro Pidal.....	16 votos.
D. Marcelino Menéndez y Pelayo....	3 »
D. Eduardo Saavedra.....	1 »
Señor conde de Casa Valencia.....	1 »

Los académicos que votaron al Sr. Menéndez Pelayo, son: D. José Ortega Munilla, D. Jacinto Octavio Picón y D. Juan Antonio Cavestany.

EL CONCIERTO DE ESTA TARDE

La genial pianista y clavecinista Wanda Landowska, dará esta tarde un concierto único en el teatro de la Princesa, en el que interpretará música pastoral de los siglos XVII y XVIII, con sujeción al siguiente programa:

PRIMERA PARTE

BERGERIES

Pastorales, J. S. Bach.—Gavotte des moutone, P. Martini.--The Primorose, M. Peerson. —Les Cascades, F. Dandrieu.—Sonate en *fa*, Sonate en *re*, D. Scarlatti.

Descanso.

SEGUNDA PARTE

FORET

Le Rappel des oiseaux. J. Ph. Rameau.—Le Roseignol en amour, Le Rossignol vainqueur, Ph. Couperiu.—Fuga á la Gallina, J. S. Bach.—Les Sylvaine, Ph. Couperiu.—Le Coucou, B. Pasquini.—Le Coucou, C. Daquin.

Descanso.

TERCERA PARTE

KERMESSE

Danses Villageoises

Branle simple (dansé par les vieux), Branle Gay, Branle du Montirandé, A. Francisque. —Branle du Poltou, Bésard. — Gavotte, A. Francisque.—Pastourelle, Le Couperiu.—Volte et Ronde, Ch. de Chambonnieres.—Les Vieleux et les Gueux, Les Jongleura santeurs et Saltimbanques avec leurs Ours et leurs Singes Les Mussetes, Ph. Couperiu.

LAS CORTES

EN EL SENADO

La sesión.

A las cuatro en punto es abierta la sesión, presidiendo el Sr. Montero Ríos. Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior se pasa á la

Orden del día.

Sin discusión se aprueba el dictamen acerca del proyecto de ley de construcción de la nueva cárcel de Sevilla.

El Sr. Allendesalazar combate el dictamen referente al proyecto de ley, declarando de utilidad pública las obras de saneamiento de La Coruña.

Le contesta el Sr. Sanz, de la comisión, rectifica el Sr. Allendesalazar y habla el Sr. Cortezo defendiendo el dictamen brevemente. Vuelve á rectificar el Sr. Allendesalazar y se procede á la votación por artículos, quedando aprobado.

Continúa la discusión sobre el dictamen nuevamente redactado sobre el proyecto de ley de validez de títulos académicos adquiridos por españoles en el extranjero.

El Sr. Cortezo contesta al Sr. Labra.

Se pone á discusión el artículo 1.º, y poco después se suspende el debate, levantándose la sesión.

EN EL CONGRESO

La sesión.

En las horas destinadas á preguntas han hecho uso de la palabra los Sres. Romeo y Bores y Romero, para que el ministro de Estado diera noticias de la cuestión marroquí.

El Sr. Romeo afirmó que la interpretación que se da al protocolo de Algeciras sobre organización de la policía marroquí no es la dada por el ministro de Estado, pues España solo se compromete á poner en planta el proyecto sin más conveniencias ulteriores.

El Sr. Gullón cree todo lo contrario, y por qué lo cree así, de la propia manera que todos los diplomáticos que asistieron á la Conferencia de Algeciras, es por lo que se adoptan las medidas que se han hecho públicas.

Después explanó el Sr. Gasset su anunciada interpelación, tratando en ella de los gravísimos males que produce la emigración, hablando con este motivo de lo que está ocurriendo con los tejedores de Béjar, que van á emigrar al Brasil, por no tener aquí quien les dé trabajo ni les socorra.

En este debate intervino el diputado por aquel distrito, pasándose en seguida á la orden del día con la discusión de presupuestos, obligaciones generales, que fué combatido por el señor Burgos.

Se contestan los señores Amat y Requejo y se levanta la sesión.

DE BARCELONA

Barcelona 22.—Anoche los estudiantes organizaron una nueva manifestación frente al domicilio del barón de Bonet, rector de la Universidad.

Los escolares volvieron á llevar velas encendidas y entonaban cantos fúnebres.

Se dirigieron á la calle de Pelayo, donde la policía les rogó que se disolviesen, lo que ellos efectuaron.

—Proyéctase fundar en una barriada del Campo del Arpa un nuevo centro, que se denominará Juventud de la Unión Republicana.

—

Mañana se reunirá la Junta municipal republicana del distrito 6.º en el local del Centro, en la calle de la Guardia.

—

El próximo domingo se celebrará en el pueblo de Igualada un mitin católico, para protestar de la política anticatólica del Gobierno.

—

En el local del Centro Fraternal de cultiura de Pueblo Nuevo se dará hoy una conferencia, cuyo tema será «Las luchas modernas».

—Ha llegado el senador por Castellón de la Plana D. Carlos O'Donnell.

LOS MEDICOS TITULARES

En Madrid se encuentran desde ayer algunos centenares de médicos titulares.

Han empezado las sesiones de su Asamblea, celebrada en el local de la Academia de Jurisprudencia, bajo la presidencia de D. Augusto Almarza.

Constituyeron la Mesa, en unión del doctor Almarza, los señores que forman la Junta central, D. José Núñez Izquierdo, D. Julio Laredo, D. Faustino Lizasoain, D. José Fernández Sánchez, D. Joaquín Echávarri y don Luis Collado.

A propuesta del Sr. Oria, delegado de Santander, se acuerda, por unanimidad, invitar á D. Antonio Maura para que presida una de las sesiones de la Asamblea.

Se dió cuenta por el presidente de los asuntos que han de tratarse en la Asamblea, acordándose el nombramiento de Comisiones que, con la mayor urgencia, emitan dictamen, que deberá ser discutido en la primera sesión.

Autorizada la Mesa para el nombramiento de Comisiones, el presidente las propuso y fueron aprobadas unánimemente.

Hizo uso de la palabra el Sr. Pérez Domenech, delegado de Almería, para rogar á la Asamblea acuerde que formen parte de la Comisión del homenaje al doctor Cajal los asambleistas aragoneses que habían manifestado estos deseos.

El Sr. Fisac, en nombre de la Comisión, aceptó con gusto la propuesta anterior, y el presidente, Sr. Núñez, dijo que no solamente los aragoneses, sino todos los asambleistas, debían unirse á aquella Comisión, porque el doctor Cajal es una gloria médica, más que española, universal.

La Asamblea así lo acordó por aclamación.

Quedaron constituídas las Comisiones, y algunos señores de la Mesa pasaron al domicilio del Sr. Maura para cumplimedtar el acuerdo de la Asamblea.

Reanudada la sesión, el presidente manifestó que no encontrándose en su domicilio el Sr. Maura, le habían participado por escrito los deseos de los asambleístas.

También manifiesta que el Sr. Canalejas había ofrecido presidir la sesión de clausura, ya que sus ocupaciones parlamentarias no se lo permitían antes. Esta sesión de clausura tendrá lugar el sábado próximo. á las seis de la tarde, y á ella asistirán todos los asociados con carácter de Asamblea general.

Otra pastoral.

Tarragona 22.

El arzobispo ha publicado una pastoral sobre la supresión del juramento, el matrimonio civil y la ley de Asociaciones.

La pastoral, escrita en términos mesurados, afirma que tales proyectos tienden á alejar de Dios al pueblo.

Catulle Mendes y los abulenses

La protesta del *Diario de Avila* contra la última obra de Catulle Mendes, ha llegado hasta el teatro Sarah Bernhardt, de París.

Contestando á ella, Catulle Mendes ha dirigido la siguiente carta á *Le Figaro:*

«Mi querido *Masque de Fer*.

El *Diario de Avila* se ha equivocado: yo no he hecho que muera en Burgos á la seráfica Madre Teresa, Patrona venerada de España.

A la cabeza del último acto de mi obra, que pasa en el cuarto día de Octubre del año de 1592, de la Era dominical, puede leerse lo siguiente:

«En la iglesia del Carmelo», de Alba de Tormes.

Siempre de usted mi querido compañero, *Catulle Mendes.*»

Es lo de menos. Los errores y disparates es lo que no podrá corregir el escritor francés, á no ser que haga de nuevo la obra.

TRIPULACIÓN SALVADA

Bilbao 21

Procedente de Villagarcía, de donde salió el día 14, ha llegado á este puerto lo goleta «Dolores».

Desde el sábado al miércoles estuvo á merced de las olas, sufriendo el horroroso temporal que reina, habiendo perdido todo el velamen.

Agravaba su situación una gran vía abierta en el casco, por la que entraban veinte pulgadas de agua por hora.

La tripulación, compuesta del patrón y seis marineros, trabajó desesperadamente y sin descanso durante cinco días, intentando desalojar el agua con bombas y aguardando que la catástrofe sobreviniera por momentos.

El lunes pasó á su vista un vapor inglés. Al verle un marinero subió al palo mayor é hízosele señas; pero el barco no fué en socorro de la goleta.

La desesperación de los marineros subió de punto y trataron de abandonar la goleta y huir en los botes; pero el capitán se impuso á ellos, amenazándoles con un revólver.

Noticias

El presidente del Consejo se propone obsequiar con un almuerzo íntimo el sábado próximo, con motivo de sus cumpleaños, al Gobierno y á los presidentes y ex presidentes liberales de las Cámaras.

Ya sabeis que la misión del señor presidente es la unión del partido liberal.

El sábado partirán el pan Moret y Canalejas, Montero Ríos y Vega Armijo.

Y el domingo por la tarde obsequiará el presidente con un té á la mayoría.

Se trata de estrechar las filas frente al enemigo.

—

Ayer comenzó la discusión de los presupuestos, que por lo visto se va á reducir á una discusión de las modificaciones de éstos.

No es nuevo este procedimiento, porque hay el precedente del año 1896, en que para ganar tiempo se hizo lo propio que lo que ahora se ha convenido.

Hay que reconocer que esto constituye un nuevo éxito del Sr. Canalejas, quien con su sagacidad característica busca el medio de hacer tiempo del tiempo para simultanear la discusión de los proyectos políticos que ampara y defiende á todo trance.

—

Hasta el próximo sábado no regresará el Rey á Madrid.

—

Por la intendencia de Marina ha quedado tramitado el expediente del crédito extraordinario que se considera preciso para atender á los gastos de la organización de las fuerzas de Infantería de Marina que se están preparando en Cádiz.

De dicho crédito, que importa 206.000 pesetas, se dará cuenta en su día á las Cortes

—

Acordado que los Presupuestos se discutan por las modificaciones que introducen en los vigentes, es segura su aprobación por el Congreso antes del 15 de Diciembre, y como los capítulos irán pasando inmediatamente de aprobados á la alta Cámara, cabe suponer que en ella terminen los Presupuestos del 26 al 30 del mismo mes.

—

En la última sesión celebrada por la Real Academia de la Historia se presentó, por la Comisión de Cortes, el tomo X de las de Aragón y Valencia y Principado de Cataluña, que comprende la conclusión del Parlamento general de Montblach, Barcelono y Tortosa, de 1.410 á 1.412, y el Cónclave ó Junta de los nuevos diputados elegidos por los Parlamentos de dichos Estados para la declaración del Rey.

—

Ha sido denunciado el número de *La Correspondencia de España* correspondiente al día de ayer.

Lamentamos la repetición del percance.

—

Se ha dispuesto que desde 1.º de Enero próximo pase á cargo de las divisiones de trabajos hidráulicos la reparación y conservación de las obras de la misma índole construídas por el Estado.

—

De seis á siete de la tarde, el Sr. D. Adolfo Bonilla continuará explicando en la Escuela de Estudios Superiores del Ateneo acerca del tema «Historia de la Eilosofía española.»

Correspondencia particular.

G. S.—Pamplona.—Conforme.

Espectáculos para hoy.

ESPAÑOL.—A las nueve.—Amor de artistas.

PRINCESA.—A las nueve.— Numa Roumestan.

A las cinco.—Concierto.

COMEDIA.—A las nueve.—Su majestad la criada.—La ráfaga.

LARA.—A las ocho y media.—Tenorio modernista.—En cuarto creciente.—El niño prodigio (sección doble).

APOLO.—A las ocho y media.—El pollo Tejada.—El distinguido de sportman (estreno).—Los chorros del oro.—El terrible Pérez.—La mala sombra.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—(Sección vermouth).—Gigantes y Cabezudos y cinematógrafo.—La fosca.—Bohemios.—La Tempranica.

GRAN TEATRO. — A las siete. — (Sección Vermouth).—El gabinete de López.—¡Qué se vá á cerrar!—La pena negra.—El gabinete de López.

NOVEDADES. — A las ocho y media. — El Cristo moderno.

PRICE.—A las seis y tres cuartos.—(Sección vermouth).—Aires Nacionales.—(Cinematógrafo).—La Diva.—(Cinematógrafo).— La Manzana de oro.—(Cinematógrafo).—¡Al agua, patos! mademaiselle Alexia y Cinematógra:o.

CÓMICO.—A las siete (sección vermouth).—Frou-Frou y cinematógrafo.—La taza de té.—El arte de ser bonita.—Venus Kursaal.

ROMEA (Carretas, 14).—Sesiones desde las seis hasta las doce de la noche.—Estreno de las películas Carreras de automóviles.—Viaje á las estrellas.—La ley del Perdón y La gitana.—Audiciones de gramófono.—Gran éxito del cuarteto Alonso.

OLYMPIA CINEMATOGRAPH (Luchana, 6). El excéntrico imitador cantante Ramón Val-de-Ver, acompañado por su maestro D. Arturo Goncerbian:—Películas recibidas directamente del extranjero, artísticas y de última novedad.

IDEAL POLISTILO.- Villanueva, 28.— Salón de patines.-Cinematógrafo juignol.-Diariamente de 3 á 8.

Los viernes moda aristocrática.

PALACIO DE PROYECCIONES.—(Fuencarral 157.—Sesiones cinematográficas todos los días de 4 á 12. Siempre novedades presentadas con los aparatos más fijos y claros. Atracciones Mr. Lama excéntrico.

Sucursales en Alcalá, 105, con bonito repertorio de Cinematógrafo.

Imp. del Fomento Naval.-San Bernardo, 19

pues me tienen tomadas las veredas: no se me da nada del castigo ni de haber perdido, porque creí haber ganado; mas otra vez no perderé.

Ahora no quiero dejarte quejoso, me respondió, sin razón te culpo: ¿mas de cuál de todas estas deseo saber lo que sacaste? Alargué la mano, diciendo: desta es la falta, y enseñele cómo y por dónde.

Holgose de la gran sutileza, mas no quisiera que tuviera tanta, porque se temían mucho no la emplease en mal algún tiempo. Mandome alzar la caja, y que me la llevase. Destas cosas pasaban por mí muchas. Gustaba dellas y de mi como de un joglar; porque si algún page se dormía, bien pudieran otro día comprarle zapatos y medias, que libramientos de cera eran sus despertadores.

Nuestro ejercicio era todos los días dos horas á la mañana y dos á la tarde oir á un preceptor que nos enseñaba, de quien aprendí, el tiempo que allí estudié, razonablemente la lengua latina, un poco de griego y algo de hebreo; lo mas después de servir á nuestro amo, que era harto poco, leíamos libros, contábamos novelas, jugábamos juegos.

Si salíamos de casa, era solo á engañar buñoleros, que con los pasteleros buen crédito teníamos ganado. De noche dábamos lejías á

las damas cortesanas, y á las puertas cantaletas.

En esto pasé hasta que me apuntó la barba; y aunque te parecerá vida de entretenimiento, era entretenerme en un palo, con una argolla al pescuezo, puesto á la vergüenza: todo me hedía, nada me asentaba, día y noche suspiraba por mis pasados deleites.

Cuando me ví mancebo (que pudiera bien ceñir espada) holgara de algún acrecentamiento, de donde pudiera cobrar esperanzas para valer adelante, y estoy cierto que si mis obras lo merecieran, no me faltara mas en lugar de cobrar juicio y hacer cosas virtuosas para ganar la voluntad, obligando con ellas: dí en jugar aun hasta mis vestidos, y como era un pobre libre, también lo andaba en el juego. Siempre procuré aprovecharme de todas cuantas trampas y cautelas pude, en especial jugando á la primera. ¿Cuántas veces yendo en dos, tomé tres cartas, y teniendo cinco, envidé con las tres mejores? ¿Cuántas veces tomé la carta postrera, y al ponerla debajo sabía si era buena ó no, y muy de espacio brujuleaba la otra vista, y hacía partidos, que era robar en poblado?

¿Cuántas veces tenía un diácono á mi lado, que se hacía dormido y me daba las cartas por debajo? ¿Cuántas veces andaba un adalid por cima que me daba el punto de los otros, para

posible que pueda el jugador cumplir con sus obligaciones, y menos el que sirve.

Yo no se cuál señor quiere dar pan á criado jugador; porque si tiene hacienda á su cargo, hacienda de que puede aprovecharse, y pierde, ha de jugar por cuenta del amo en ventura si podrá desquitarse; pero si vuelve á perder y no tiene de qué pagar, ha de hacer otro mayor daño, cuando aquel quisiere remediar; si no tiene á cargo hacienda, no es posible asistir á las horas que ha de servir, ni lo han de hallar cuando fuere menester, como á mí me aconteció.

Sentíalo monseñor en el alma; nada pudo aprovechar conmigo amonestaciones, persuasiones, palabras ni promesas para quitarme de malas costumbres; y estando una vez con los más criados de casa, en mi ausencia, les dijo lo bien que me quería y deseo que de mi bien tenía; y pues conmigo no bastaban buenos medios, se usase una estratagema, que echándome unos días de casa, podría ser que viendo mis faltas amansaría conociendo mi miseria; pero que no se me quitase la ración, porque no hiciese cosa torpe ni mal hecha. ¡Oh, virtud singular de príncipe, digna de alabanza eterna, y á quien deben imitar los que quieren ser bien servidos! que si los criados no son cual yo era, es imposible no dar

dos, la comida se quitarían para dársela, por ser ellos la verdadera riqueza; y es imposible que sea el criado diligente con el señor que no lo amare.

Trujéronle á monseñor de Génova unas cajas de conservas muy grandes, muy doradas, labradas por cima lo que se podía desear: eran frescas, acabadas de hacer, y en el camino habían tomado alguna humedad. Cuando se las pusieron delante holgose de verlas, y más por haberlas hecho y enviado una señora deuda suya, de quien solía ser ordinariamente regalado; yo no estaba en casa, y en tanto que volvía entraron en acuerdo qué se haría dellas ó dónde se podrían enjugar, que tuviesen salvo conducto de mi persona; porque como se hubiesen de poner al sol, corrieran peligro aun dentro de la urna con las cenizas de Julio César.

Cada uno dió su parecer, y ninguno bueno. Monseñor acordó en una cosa, y dijo: no hay para qué buscar dónde guardarlas; dándoselas que las guarde tendrán seguridad, y no de otra manera. Cuadró á todos la razón, y luego como vine me dijo: Guzmanillo, ¿qué habemos de hacer destas conservas que vienen húmedas, para que no se acaben de perder? Yo dije: lo más cierto me parece, monseñor ilustrísimo, comerlas luego. ¿Y atreviéraste á comerlas todas? me preguntó.

M.C.D. 2022

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

EL ASESOR DE LOS PÁRROCOS

EN LOS MATRIMONIOS DE LOS MILITARES

Por el Pbro. Dr. D. Casimiro Carranza.

Obra única en su clase y de imprescindible necesidad para la solución de cuantas dudas pudieran surgir respec o de los matrimonios de esta clase.

Dirigirse al autor, párroco de la de San Vicente de Zamora.

PRECIO: 4 PESETAS

Opogastricina

Marca registrada

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. —Como digestivo, se toman 10 gotas diluídas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de **OPOGASTRICINA**, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Recháćense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarios exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp.ª, Mayor, 18, Madrid.

Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó Á LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Monserrat», directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS—El día 10 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor «Alicante», directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «P. de Satrústegui», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor «M. L. Villaverde», directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante. Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «San Francisco», para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocacion de los artículos cuya venta, como ensayo, desen hacer los exportadores

Jarabe de Digital de LABELONYE

Empleado con el mejor éxito contra las diversas Afecciones del Corazón, Hydropesías, Toses nerviosas, Bronquitis, Asma, etc.

Grageas al Lactato de Hierro de GÉLIS & CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris

El mas eficaz de los Ferruginosos contra la Anemia, Clorosis, Empobrecimiento de la Sangre, Debilidad, etc.

Ergotina y Grageas de ERGOTINA BONJEAN

Medalla de Oro de la Socd de Fia de Paris

HEMOSTATICO el mas PODEROSO

SOLUCION TITULADA

Las GRAGEAS son de un empleo muy fácil en las hemorragias de toda clase.

AMPOLLAS ESTERILIZADAS para INYECCIONES HIPODERMICAS

LABELONYE y Cia, 99, Calle de Aboukir, Paris, y en todas las farmacias.

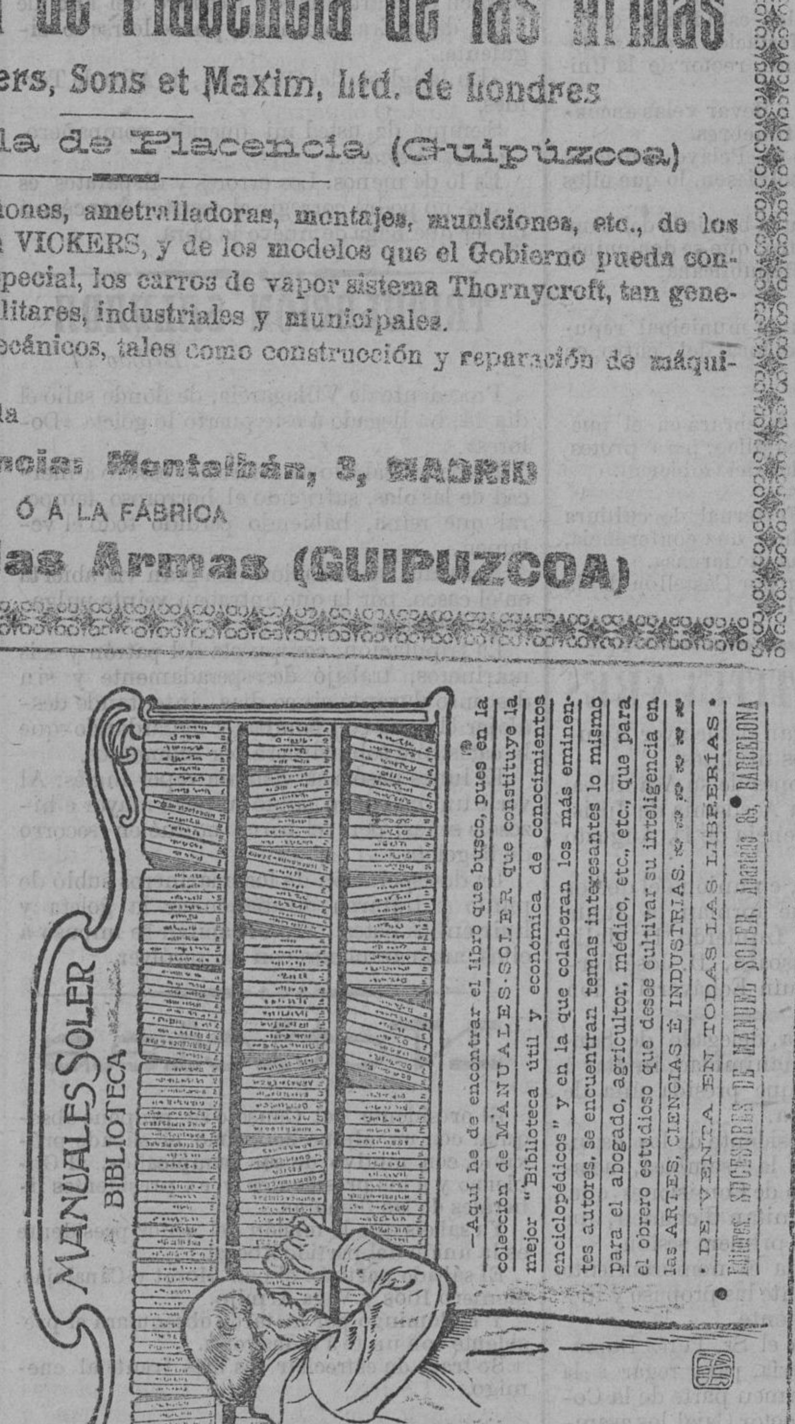

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid. San Roque, 8. remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envien sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación.

No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

Respondile: no son muchas á mi parecer, si el tiempo fuese mucho más, no soy tan comedor que para luego me atreviera solo con tanta y tan honrada gente.

Pues yo quiero que las guardes y tengas cuenta con sacarlas al sol cada día, que aquí no hay lance; por cuenta se te han de entregar y las tienes de volver; descubiertas van y llenas, asegurado estoy del daño que les puede venir.

Yo no lo estoy, le respondí, de mí mismo ni del que les podría hacer, que soy hijo de Eva, y metido en un paraiso de conservas, podríame tentar la serpiente de la carne. Volvió á decir: no viene el pleito sobre ese artículo, que hasta volverlas como están sin que se les conozca falta ni daño, cosa es fácil; otra es en la que reparo. ¿En qué reparas? me volvió á preguntar; díjele: que me pongo á gran peligro, porque conozco de mi habilidad y flaqueza que cumpliendo con lo que se me manda, forzoso he de gustar mucha parte dello. Monseñor, admirándose, dijo: ahora, pues, en esto quiero ver lo que sabes; doite licencia que comas hasta que te hartes de una vez, con tal condición que me las vuelvas á entregar sin que se les conozca falta, y si se le conociere me lo has de pagar: aceptélo, fuéronme todas entregadas; otro día saquelas al sol en uno

y cuidados de la vida; y lo que desta raya pasa es maldad, infamia y hurto; pues pocas veces se hace que no se le junten estos atributos. Voy hablando de los que se llaman jugadores, que lo traen por oficio y lo tienen por costumbre, no obstante que deseo más que se aparten dél aquellos que son más nobles, considerando los daños que dello se le sigue, viendo que el malo se iguala con el bueno, y que si él gana y el otro pierde, se obliga á sufrir muchos atrevimientos y descompoturas, palabras y meneos, que la ganancia sola pudiera sufrirlo y no un hombre de honor; y otras cosas que no me atrevo á decir, tales de calidad, que no solo por ellas y las dichas habían de aborrecer el juego, pero las casas donde se juega.

Mas ya que nuestro apetito es tan desenfrenado, no sería malo sino importante que sepa el mancebo las leyes, los partidos, las tretas, los engaños que en él hay; y si dello sacaren provecho ó rehundieren, rehunda el resto en botas, calzas, puños, cuello, cinta en el pecho, en las mangas, donde pueda para que no pierda su dinero, y se lo lleven como bestia, que cemás de ganárselo burlan dél.

Una cosa procuré, nunca sentarme á jugar con poco, ni con persona que no adenturase á ganar mucho, jugando mi real á tres, y sin dar mohina ni tomarla. Yo me entretenía ya de manera que hacía muchas faltas; y no es

saber el que tenían y á qué iban, y por señas tan sutiles me lo decía, que era imposible entenderse? ¿Cuántas pandillas hice dando al contrario cincuenta y dos, quedándome con as hice cincuenta y cinco, ó con un cinco, que hace cincuenta y cuatro, y mejoré mi punto, ó gané por la mano?

Pues ya cuando jugábamos dos á uno, y nos dábamos las cartas, tomar naipe desechado, poniendolo encima, jugar con guión, hacer trascartones, poner el naipe de mayor ó señalarlo, habiéndome hecho de concierto con el coimero ó con el que lo vende.

¡Oh, qué hice de ruindades y fullerías! ninguno hubo que no entendiera y supiera, todas las obraba, porque la ceguera del juego es tal, que tienen los cautelosos en él mucho campo; y si lícito fuere, digo lícito, que como en la república se permiten casas de pecados, por excusar otros mayores, había de haber en cada pueblo principal maestros destas bellaquerías, donde los inclinados al juego las entendiesen y no los engañasen; porque nuestra sensualidad se deja vencer fácilmente del vicio, y hace vil costumbre lo que se inventó por lícito ejercicio.

Con razón se dirá vil costumbre, cuando descompuestamente lo siguieren sacándolo de su curso. El juego fué inventado para recreación del ánimo, dándole alivio del cansancio

corredores, y entre todas había una de azahar y limón, que á la vista se venía.

Llegueme bonico con un cuchillo pequeño, quitele las tachuelas del suelo, y dejándola trastornada sobre la tapa, con el mismo cuchillo le saqué casi la mitad por abajo, volviéndola á clavar como primero, poniendo en lugar de conserva otro tanto de papel de estraza cortado á la medida, y tan justo, que no había más que ver.

Estando monseñor aquella noche haciendo colación, trújele á la mesa cuatro cajas de aquellas, y preguntele si había hecho buena guarda. Respondiome: si así están las demás, yo me contento. Fuíselas trayendo todas, y holgóse de verlas, porque estaban más enjutas y cabáles: luego volví con un plato, y en él todo mi hurto, que en realidad de verdad aun dello no probé cantidad de una nuez: aquello hice solamente para la ostentación del ingenio. Cuando lo vió me preguntó: ¿qué es esto? Yo le respondí: parto con vuestra señoría ilustrísima de mi hurto. Él me dijo: yo mandé que te hareases, mas no que hurtases; perdido has esta vez. Repliquéle: yo no me he hartado ni lo he probado; no pienso perder por ese camino, que eso es de lo que me he de hartar, y todo el hurto entero, como se podrá bien ver; y si del haber usado virtud ha de resultarme daño, no se por dónde camine que hacierte,

M.C.D. 2022